Girardot, Noviembre 28 de 2024

SEÑOR
DIELETRICOS NACIONAL S.A.S
Nit: 901056060-1
RP NORMA CONSTANZA DEL AMPARO ORTIZ
C.C. 28.709.800

ASUNTO: ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO: "INSTALACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO PROVISIONAL Y TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN Y ENERGIZACIÓN ANTE EL OPERADOR DE RED PARA EL ESCENARIO DEPORTIVO PATINÓDROMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA"

Respetados señores:

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, de la invitación pública **Nº MC-031-2024**, la Alcaldía Municipal de Girardot – Secretaria de Infraestructura aceptan la oferta presentada por usted, ofrecimiento que cumple con los requisitos habilitantes y satisface los requerimientos contenidos en la **INVITACIÓN PÚBLICA MC-031-2024**, para lo que se contratará el evento logístico, teniendo en cuenta la siguiente información:

OBJETO DEL CONTRATO	"INSTALACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO PROVISIONAL Y TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN Y ENERGIZACIÓN ANTE EL OPERADOR DE RED PARA EL ESCENARIO DEPORTIVO PATINÓDROMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA"
NOMBRE	**DIELETRICOS NACIONAL S.A.S** Nit: 901056060-1 **RP NORMA CONSTANZA DEL AMPARO ORTIZ** C.C. 28.709.800
FECHA SUSCRIPCION	NOVIEMBRE 28 DE 2024
VALOR CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($38.634.956) MCTE IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO	UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, OBTENIDO EL REGISTRO PRESUPUESTAL, EXPEDICIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente invitación es **HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2024**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. Se entiende que el contrato se encuentra legalizado una vez se haya perfeccionado, se imparta el correspondiente registro presupuestal, y, se aprueben las garantías exigidas en el estudio previo como consecuencia en la presente invitación

Por lo anterior me permito informarle que la persona designada por esta Dependencia como supervisora es la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** quien podrá ser ubicado en la Cl. 17 # 10-48, Girardot Cundinamarca. La anterior acta se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co, y con la misma se notifica a los interesados de la presente actuación.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente documento se entenderá aceptado por las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.